

## Consultas Realizadas

# Licitación 357849 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA SIEMENS

Consulta 1 - Sección II. "Plan de Entregas". - Agregar Servicio de Asistencias SIN Provisión

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos agregar en la Sección PLAN DE ENTREGAS las condiciones de prestación para Mantenimientos Correctivos: Asistencia Técnica sin provisión de repuestos. Sugerimos las siguientes condiciones:</p> <p>PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS: Asistencia Técnica sin Provisión de Repuestos. El plazo para la asistencia técnica sin provisión de repuestos será contado a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica. El medio de comunicación para la notificación de la disponibilidad de órdenes de servicio será por medio de correo electrónico, a la dirección que provea el OFERENTE: (atencionalcliente@elizechesac.com)</p> <p>Para los Equipos instalados en hospitales del área Central será de 1 (un) día hábil; y de 2 días hábiles para Equipos instalados en localidades y hospitales del área Interior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

Consulta 2 - Sección "OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR". Solicitud para agregar Servicio sin provisión de repuestos.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos agregar en la Sección OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR las condiciones de prestación para Mantenimientos Correctivos: Asistencia Técnica sin provisión de repuestos.</p> <p>Sugerimos las siguientes condiciones: Dichos requerimientos deberán ser realizados mediante la emisión de la Orden de Servicio de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas excluyendo feriados.</p> <p>El proveedor deberá en un máximo de 1 (un) día hábil acudir o iniciar el servicio de Asistencia Técnica para Equipos instalados en hospitales del área Central; y para reclamos referentes a Equipos instalados en el área interior el proveedor dispone de 2 (dos) días hábiles para acudir o iniciar el servicio de Asistencia Técnica.</p> <p>Para las asistencias técnicas que no requieran instalación de repuestos, el proveedor dispondrá un plazo de 48 horas para reparar el equipo. En caso de necesitar prórroga. El proveedor deberá solicitar por medio de una nota a la Dirección Biomédica.</p> <p>Luego de la finalización del servicio solicitado en la Orden de Compra correspondiente, el Administrador del Contrato procederá a la elaboración del Acta de Recepción Definitiva dentro de los 5 (cinco) días de haber concluido el servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

### Consulta 3 - Sección III - Requisitos de los Bienes Adquiridos

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Se hace la aclaración y se solicita la modificación en la descripción del ÍTEM NRO. 37 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE DE EQUIPOS MEDICOS DE LA MARCA SIEMENS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" donde debe decir: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DE LA MARCA SIEMENS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS.</p> <p>Se aclara que solamente los Mantenimientos PREVENTIVOS cuentan con Protocolos del Fabricante, no así los CORRECTIVOS, por lo cual solicitamos la EXCLUSIÓN de dicha descripción que no corresponde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

### Consulta 4 - DESGLOSE DE ITEM 37 - SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN DESCRIPCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Se aclara que los siguientes servicios: MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SIN PROVISIÓN Y MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN de todos los Equipos y Repuestos no cuentan con Protocolos del Fabricante, (solamente existen para los Mantenimientos Preventivos) por lo cual solicitamos la EXCLUSIÓN y CORRECCIÓN en la Descripción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

### Consulta 5 - ITEM 37 - SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos puedan verificar la descripción considerando que dentro del listado incluido en dicho item existen servicios de: Provisión de Repuestos como Asistencias Técnicas SIN Provisión de Repuestos, por lo cual la Descripción Global debería ser la siguiente: MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS Y CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA SIEMENS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

### Consulta 6 - 2. PLAN DE ENTREGAS E INICIO DEL SERVICIO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Se solicita la aclaración y/o modificación en el PBC en relación a la cantidad de Eventos para Mantenimientos Preventivos, visto y considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modalidad de Servicio de Mantenimiento Preventivos: "A ser realizados de forma SEMESTRAL".</li> <li>2. Cantidad de Eventos Máximos Estipulados en el Lote 1: "4 por Equipo".</li> </ol> <p>Conforme a lo expuesto, solicitamos la modificación a 04 eventos de Mantenimiento y/o aclaración si en el PBC se solicitarán más por Equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

## Consulta 7 - 2. Plan de Entregas e Inicio del Servicio. Mant. Correctivos con Provisión de Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Se solicita a la Convocante incluir el recurso de pedido de prórroga para la provisión de repuestos en el caso de no poder cumplir con los plazos establecidos, visto y considerando que la provisión de los mismos también dependen de factores externos y ajenos a la gestión del PROVEEDOR, así como: Despacho Aduanero, Problemas Climáticos, Cancelación de Vuelos, Demoras en Permisos de Importación de Entidades Reguladoras, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 02</p>		

## Consulta 8 - 2. Plan de Entregas e Inicio del Servicio. Garantía de los Bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Se solicita la modificación del plazo de garantía de 12 meses. Se solicita dicha modificación considerando que el plazo máximo de garantía de repuestos del Fabricante es de 6 meses, lo cual es transferido de igual manera al Cliente Final. Para los casos de discrepancia en donde nuevamente se provisione el Bien, la garantía vuelve a iniciar pero con un plazo de 6 meses y no de 12 como lo establece el PBC actualmente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 02</p>		

## Consulta 9 - GARANTÍA DE LOS BIENES.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos corregir y agregar las siguientes condiciones en el apartado GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS considerando que es el término de tiempo para garantías otorgadas por el Fabricante para los bienes. La garantía permanecerá vigente durante 06 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 6 meses de garantía técnica. La garantía por Servicios de Mantenimientos Correctivos: Asistencia Técnica sin provisión de repuestos permanecerá vigente durante 30 (treinta) días posteriores a los servicios prestados. Los Mantenimientos Preventivos no cuentan con garantía debido a que corresponde a un servicio de testeo, control de seguridad del Equipo y limpieza en general. Es un servicio de verificación general y control Preventivo a los Equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 02</p>		

## Consulta 10 - FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>En donde se menciona: "En caso de que la reparación sobrepase los 5(cinco) días hábiles designados para la Entrega de repuestos y reparaciones de Equipos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al Equipo afectado, por el período de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del Equipo en cuestión para los Equipos de UCI".</p> <p>Solicitamos la EXCLUSIÓN de dicho punto considerando que en ningún caso podrá ser cumplida dicha condición considerando el alto costo que representa y la condicion de Prestadores de Servicios Técnicos (objeto del Contrato).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 02</p>		

## Consulta 11 - Plazos de Elaboración de Acta de Recepción Definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
Solicitamos que se unifiquen los plazos para la elaboración del Acta de Recepción Definitiva, luego de la entrega de los bienes y/o prestación de servicios correctivos o preventivos, solicitamos que el tiempo para la elaboración del Acta de Recepción Definitiva sea de 5 días posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación de servicios, considerando un período óptimo para la verificación de todos los documentos presentados y requeridos por la Convocante.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

## Consulta 12 - Aclaración en relación a la Sección de Funcionamiento de los Bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
En donde se menciona: "En caso de que la reparación sobrepase los 5(cinco) días hábiles designados para la Entrega de repuestos y reparaciones de Equipos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al Equipo afectado, por el período de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del Equipo en cuestión para los Equipos de UCI".		
Solicitamos la exclusión de este requerimiento debido a que no es posible cumplir con dicha condición; en vista que se tratan de Equipos Médicos de gran porte como por ejemplo: Rayos X Fijos, Tomógrafos Computarizados y Angiógrafo; no es posible tener en stock para buck-up equipamientos de semejante naturaleza y envergadura. Equipos Médicos de Diagnóstico por Imágenes no pueden ser tratados con el mismo criterio que tienen los equipos de soporte vital como son, los correspondientes a Unidad de Cuidados Intensivos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
Remitirse a la Adenda N° 02		

## Consulta 13 - C.G.C 14.1 14.2 14.3 y 14.4 - Condiciones de Pago.

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
En donde se menciona: Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 (sesenta) días contados a partir de la obligación de la factura.		
Solicitamos que las condiciones de pago sean establecidas de la siguiente manera: Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 días contados a partir de la recepción de la factura presentada en la Ventanilla Única de Proveedores (VUP) de la Dirección General de Administración y Finanzas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2019
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 14 - C.G.C 14.6 Intereses por mora en el pago de facturas

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos por favor la modificación de la siguiente cláusula: En caso de mora de los pagos previstos en la C.E.C 14.3 por parte de la Convocante la tasa de interés que se aplicará es de 0.1% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2019
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - Sustitución para los Mantenimientos Correctivos con Provisión de Repuestos a Demanda

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Solicitamos la modificación del siguiente requerimiento: Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.</p> <p>Solicitamos modificar esta condición y que la misma sea excluida considerando que todos los repuestos y/o accesorios dañados y reemplazados deben ser indefectiblemente devueltos al Fabricante. Caso se mantenga esta condición en el PBC, los precios de los repuestos y/o accesorios a ser cotizados tendrán un incremento muy considerable, pues al no ser devueltas estas piezas incurrir en costos extras no previstos, el cual ineludiblemente afectará a los precios referenciales, ocasionando que la presente licitación se encarezca y sea posiblemente rechazada o declarada desierta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2019
<p>Remitirse a la Adenda N° 02</p>		

## Consulta 16 - C.G.C 13 - Reajuste de Precio Contractual

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2019
<p>Para Bienes Importados: En las condiciones establecidas para reajustes de precios de bienes importados, no se observa el porcentaje de variación en el cual debe aplicarse dicho reajuste. Solicitamos por favor aclarar dicho punto. Ejemplo: Los precios reajustados sólo tendrán incidencia sobre bienes no proveídos siempre y cuando la variación del dólar sea igual o mayor al 5%.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2019
<p>Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 17 - Sección: Obligaciones del Proveedor / Firma de Informes de Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
<p>En donde dice: Luego del Mantenimiento Correctivo: adjuntando los siguientes documentos Originales: Orden de Servicio, Nota de remisión (para el caso de provisión de repuestos) firmado por un técnico del Departamento de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica y los encargados donde se realizó el Servicio (Director o Administrador y Fiscalizador).</p> <p>Solicitamos y sugerimos el siguiente Cambio: Firmas de: Director O Administrador y Servicio (Radiólogo, o Encargado de Servicio o Encargado de Electromedicina).</p> <p>Esta petición se debe al considerable tiempo incurrido en la obtención de estas firmas, ya que muchos Hospitales NO cuentan con estas Autoridades determinadas en el PBC.</p> <p>Como primer punto, mencionamos que, en los Hospitales no se cuenta con la Figura de Técnico de Ingeniería Biomédica. Por lo cual dicha autoridad no corrobora el trabajo realizado, ya que no se encuentra in situ, donde el servicio es prestado.</p> <p>Como segundo punto, por el conocimiento y la experiencia se puede notar que no todos los Hospitales cuentan con la figura de Fiscalizador, por lo que se dificulta contar con la firma de este y además atrasa considerablemente la presentación de expedientes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
<p>Favor ajustarse a la Adenda Nº 2, se aclara que las autoridades administrativas de los Hospitales son el Director/a; Administrador/a; Fiscalizador/a y Jefe/a de Patrimonio, por tanto son dichas autoridades las encargadas de avalar los documentos para los pagos de servicios o adquisición de bienes. Y aclaramos que se solicita la firma de un Técnico Biomédico del Departamento de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica para la verificación de los repuestos antes de su instalación, no técnicos biomédicos de los Servicios.</p>		

## Consulta 18 - Garantía e los Bienes y/o Servicios Adquiridos

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
<p>En donde dice: Para los Trabajos de Mantenimiento Correctivo Asistencia Técnica SIN provisión, el periodo de Garantía de Funcionamiento será de 60 (sesenta) días corridos a partir de la Emisión del Acta de Recepción Definitiva emitida por el trabajo realizado.</p> <p>Solicitamos aclarar en el PBC que la garantía será aplicable únicamente si el nuevo incidente corresponda al mismo llamado inicial. No se reconocerá Garantía de Órdenes por nuevos Incidentes y/o inconvenientes en el Equipo que no guarden relación al llamado inicial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
<p>Favor adecuarse a la Adenda Nº 2, es claro que la garantía es por el trabajo realizado, tal como se describe en la Adenda Nº 2.</p>		

## Consulta 19 - Obligaciones del Proveedor. Inspecciones y Pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
Notamos que este apartado corresponde a condiciones para Adquisición de Equipos, no así para Contratos de Servicios.		
Solicitamos por favor aclarar las condiciones y/o excluirlas considerando los servicios que serán prestados son: Mantenimientos Preventivos (en donde ya se establecen sus condiciones y plazos en la Sección (Obligaciones del Proveedor para Mant. Preventivos) Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos y Asistencia Técnica sin Provisión (donde ya se establecen sus condiciones y plazos en obligaciones al Proveedor).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
Favor adecuarse a la Adenda Nº 2, es necesario definir las Inspecciones y Pruebas debido a que en este caso los bienes adquiridos son los repuestos a ser instalados en los equipos, los cuales serán Inspeccionados y Verificados por Técnicos de la Dirección Biomédica, tal como se describe en la Adenda Nº 2.		

## Consulta 20 - Obligaciones el Proveedor. Para los Mant. Preventivos - Firmas

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
Solicitamos la Modificación de los Firmantes a: Director o Administrador y Servicio. Considerando que la Figura de Fiscalizador no se encuentra en todas las localidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
Favor ajustarse a la Adenda Nº 2, se aclara que las autoridades administrativas de los Hospitales son el Director/a; Administrador/a; Fiscalizador/a y Jefe/a de Patrimonio, por tanto son dichas autoridades las encargadas de avalar los documentos para los pagos de servicios o adquisición de bienes.		

## Consulta 21 - C.G.C 14.1 14.2 14.3 y 14.4 - Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
La Contratante establece en el Pliego de Bases y Condiciones lo siguiente en las Condiciones de Pago: ...Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 (sesenta) días contados a partir de la obligación de la factura.		
Solicitamos a la Convocante permita modificar las condiciones del plazo para pago y sean establecidas de la siguiente manera: "Una vez aprobadas las documentaciones, el pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda y se tendrá 60 días contados a partir de la Recepción de la Factura presentada en la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.) de la Dirección General de Administración y Finanzas.		
Resaltamos que de mantenerse "el plazo de 60 días para el pago inicie a partir de la obligación de la factura" este procedimiento afecta los Derechos e Intereses del Oferente y queda totalmente desprotegido y carente de garantías. La Convocante no puede desconocer que un proveedor no puede quedar SINE DIE "Sin plazo o fecha determinados" para obligar la factura y honrar con el pago correspondiente de sus obligaciones. Por lo que solicitamos que el plazo de 60 días para el pago sean a partir de la Recepción de la Factura presentada en la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.) de la Dirección General de Administración y Finanzas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 22 - C.G.C 14.6 Intereses por mora en el pago de facturas - Reiteración

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
Solicitamos por favor la modificación de la siguiente cláusula: En caso de mora de los pagos previstos en la C.E.C 14.3 por parte de la Convocante la tasa de interés que se aplicará es de 0.1% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 23 - C.G.C 13 - Reajuste de Precio Contractual - Reiteración

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2019
Para Bienes Importados: En las condiciones establecidas para reajustes de precios de bienes importados, no se observa el porcentaje de variación en el cual debe aplicarse dicho reajuste. Solicitamos por favor aclarar dicho punto. Ejemplo: Los precios reajustados sólo tendrán incidencia sobre bienes no proveídos siempre y cuando la variación del dólar sea igual o mayor al 5%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-05-2019
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		